

ACTA DE DIRECTORIO Nº 376

A los 23 días del mes de abril de 2026, siendo las 15:03 horas, se reúne el Directorio de **DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.** (la "Sociedad"), con la participación de los miembros titulares del Directorio Sras. Olivia Peres, Martina Blanco, Julia Elena Firvida y Silvana Verónica Vives, y Sres. Osvaldo Arturo Reca, Guillermo Daniel Arcani, Juan Ignacio Nápoli y Patricio Alejandro Garrahan, así como de los miembros suplentes del Directorio Sras. Natalia Lorena Rivero, Julieta Eugenia Sabre, Maria Cecilia Borches y Daniela Nazareno y Sres. Ignacio Villamil, Cristóbal Manuel Costa, Federico Zuanich y Bruno Matías Matellán. Participan además los Sres. Juan Enrique Pitrelli, Carlos Adolfo Zlotnitzky y Sebastian Gonzalez Echeverria, miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. Los Directores Suplentes fueron invitados a la reunión a los efectos de posibilitar sus aceptaciones de cargo por acta. La reunión se efectúa a distancia, conforme las disposiciones del art. vigésimo sexto del Estatuto Social. El sistema de videoconferencias y reuniones virtuales utilizado es Microsoft Teams, en la nube, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. El canal de comunicación, el modo de acceso y el procedimiento para la emisión del voto a distancia han sido debidamente difundidos, no habiendo surgido observaciones sobre el particular.

Toma la palabra el Sr. Osvaldo Reca quien declara abierto el acto por contarse con el quórum legal y estatutario y acto seguido hace constar:

- Que la reunión fue comunicada oportunamente, de conformidad con las normas estatutarias y legales vigentes;
- Que los presentes han acreditado su identidad;
- Que la reunión será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron, y que suscribirá el acta copiada al libro, así como un representante del órgano de fiscalización.

Continúa el Sr. Reca proponiendo que se pase a considerar el primer punto del Orden del Día que dice:

1) DISTRIBUCIÓN Y ACEPTACIONES DE CARGOS.

Solicita la palabra la Sra. Olivia Peres y expone que, habiéndose designado Directores Titulares y Suplentes en la Asamblea de Accionistas de la Sociedad celebrada en el día 15 de abril de 2026, conforme las disposiciones estatutarias, corresponde designar al Presidente, al Vicepresidente y al Vicepresidente Segundo del Directorio. Por lo expuesto, **MOCIONA:**

(i) Designar al Sr. Osvaldo Arturo Reca Presidente del Directorio, al Sr. Guillermo Daniel Arcani Vicepresidente, y a la Sra. Martina Blanco Vicepresidente Segundo, con lo cual el Directorio quedaría conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE	Osvaldo Arturo Reca.
VICEPRESIDENTE	Guillermo Daniel Arcani.
VICEPRESIDENTE SEGUNDO	Martina Blanco.
DIRECTORES TITULARES	Juan Ignacio Nápoli. Olivia Peres. Julia Elena Firvida. Silvana Verónica Vives. Patricio Alejandro Garrahan.

DIRECTORES SUPLENTE

Ignacio Villamil.
Natalia Lorena Rivero.
Cristóbal Manuel Costa.
Julieta Eugenia Sabre.
María Cecilia Borches.
Federico Zuanich.
Bruno Matías Matellán.
Daniela Nazareno.

(ii) Que los miembros del Directorio presentes en el acto acepten sus cargos por acta, haciendo constar que, conforme lo informaron: **(a)** todos los Directores Titulares y Suplentes tienen domicilio real en el país; y **(b)** constituyen domicilio especial en:

Sra. Blanco: AV. LIBERTADOR N°2168, PISO 5, DEPARTAMENTO "B", C.A.B.A.
Sr. Reca: AV. TOMÁS EDISON N°2.701, DÁRSENA E, C.A.B.A.
Sras. Firvida, Rivero, Sabre, Borches y Nazareno y Sres. Arcani y Zuanich: AV. LEANDRO N. ALEM N°855, PISO 25, C.A.B.A.
Sr. Nápoli: SARMIENTO N°310, C.A.B.A.
Sr. Costa: ARENALES N°856, PISO 5, RETIRO, C.A.B.A.
Sr. Villamil: JUNCAL N°3.540, 6° PISO, C.A.B.A.
Sra. Vives: CHUBUT 415, PILAR, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
Sr. Garrahan: RUTA 28 KM 7,5 GENERAL RODRIGUEZ, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
Sr. Matellán: AV. TTE. DONATO ALVAREZ 559, PB 2, C.A.B.A.; y

Por su parte, la Sra. Peres anticipa su voto a favor de las mociones, manifiesta que acepta su cargo de Directora Titular y que tiene domicilio real en el país, constituyendo domicilio especial en AV. TOMÁS EDISON N°2.701, DÁRSENA E, C.A.B.A. A continuación, solicita su voto al resto de los Directores Titulares, solicitándoles además manifestar la aceptación de sus cargos así como confirmar la información sobre sus domicilios.

La Sra. Peres hace constar que las mociones por ella efectuadas resultaron aprobadas por unanimidad, a excepción de la designación del Presidente, del Vicepresidente y de la Vicepresidente segundo del Directorio, las cuales resultaron aprobadas por unanimidad de votos computables, con las abstenciones respectivas de: (i) El Sr. Reca, en oportunidad de tratarse su designación como Presidente del Directorio; (ii) El Sr. Arcani, en oportunidad de tratarse su designación como Vicepresidente del Directorio; y (iii) La Sra. Blanco, en oportunidad de tratarse su designación como Vicepresidente segundo del Directorio.

Asimismo, hace constar que los Directores Titulares y Suplentes que participan del acto aceptaron explícitamente sus respectivos cargos y confirmaron la información por ella brindada.

A continuación, el Presidente del Directorio propone pasar a la consideración del segundo punto del Orden del Día que dice:

2) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE FINALIZARÁ EL 31.12.26 Y ACEPTACIONES DE CARGOS.

El Sr. Presidente manifiesta que, con respecto a este punto, **MOCIONA:** (i) Designar para que

integren el Comité de Auditoría como miembros titulares a las Sras. Julia Elena Firvida y Silvana Verónica Vives, y al Sr. Patricio Alejandro Garrahan; y (ii) Designar para que integren el Comité de Auditoría como miembros suplentes a la Sres. Cristobal Manuel Costa y Bruno Matías Matellán. Antes de someter a votación las mociones el Sr. Presidente hace constar que la Sra. Silvana Verónica Vives y los Sres. Patricio Alejandro Garrahan y Bruno Matías Matellán revisten la condición de independientes, mientras que la Sra. Julia Elena Firvida y el Sr. Cristobal Manuel Costa revisten la condición de no independientes, según los criterios de las normas de la CNV.

Sometidas a votación las mociones efectuadas por el Sr. Presidente, la designación de los miembros titulares del Comité resulta aprobada por unanimidad de votos computables, con la abstención de las Sras. Firvida y Vives y del Sr. Garrahan en oportunidad de tratarse sus respectivas designaciones, mientras la designación de los miembros suplentes del Comité resulta aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente hace constar que las Sras. Firvida y Vives y el Sr. Garrahan aceptaron sus cargos de miembros titulares del Comité, y los Sres. Costa y Matellán aceptaron sus cargos de miembros suplentes del Comité.

A continuación, el Sr. Presidente somete a consideración de los presentes el tercer y último punto del Orden del Día.

3) OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES.

El Sr. Presidente manifiesta que, para realizar los trámites necesarios ante los organismos de control que correspondan a los efectos de proceder a la inscripción de autoridades, en los términos del art. 60 de la Ley General de Sociedades N°19.550, **MOCIONA:** Autorizar y facultar al Representante Legal de la Sociedad y a las siguientes personas: Natalia Lorena Rivero, Daniela Nazareno, Elizabeth Anguino, Esteban Leandro Pérez Monti, Luciano Straub, Melina Chamma, María Cecilia Diforte, y/o a quienes ellos autoricen, en forma individual e indistinta, quedando facultados para suscribir toda la documentación pública y/o privada que corresponda, efectuar publicaciones legales, certificar documentación, firmar y presentar declaraciones juradas, incluyendo la declaración jurada prevista en el art. 34 de la Resolución General de la Inspección General de Justicia N°15/2024, contestar vistas, realizar enmiendas y los cambios que sean menester, a fin de proceder a su inscripción.

La moción efectuada por el Sr. Presidente resulta aprobada por unanimidad.

Solicita la palabra el Sr. Juan Enrique Pitrelli, miembro de la Comisión Fiscalizadora, y manifiesta que, atento a la celebración del acto a distancia, con la participación a distancia de todos los asistentes y, considerando las disposiciones del art. vigésimo sexto del Estatuto Social, hace constar que la presente reunión se celebró en cumplimiento de tales disposiciones y que las decisiones fueron regularmente tomadas.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15:18 hs., el Sr. Presidente da por finalizada la reunión.

Firmantes: Osvaldo Arturo Reca (Presidente) - Juan Enrique Pitrelli (Comisión Fiscalizadora)

NATALIA LORENA RIVERO
Responsable de Relaciones
con el Mercado